

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Verbal Declaración de Pertenencia Rad. 11001400305320190095100

Visto informe secretarial, la Juez Resuelve:

Modificar la fecha fijada para la audiencia virtual e inspección judicial, en auto de fecha 3 de septiembre de 2021, precisando que la fecha en que se desarrollara es el veintitrés de septiembre en las horas y orden allí fijado.

Para garantizar la comparecencia de las partes, remitir la decisión al correo de los intervinientes.

Notifíquese,

  
Nancy Ramírez González  
Juez

<p>JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ. D. C. La providencia anterior se notifica por Estado No. 151 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a l1s 8. A. M. En la fecha <u>9- Septiembre - 2021</u> Luz Stella Garzón López Secretaría</p>
---